



Excmo. Ayuntamiento
de Jaén



Patronato Municipal de
Deportes de Jaén

	<h1>XXXIX CARRERA URBANA INTERNACIONAL NOCHE DE SAN ANTÓN</h1> <h2>26 marzo 2022</h2>
--	---

Artículo 1. ¿Quién puede participar en la XXXIX Carrera Urbana Internacional “Noche de San Antón”?

Podrán tomar parte en esta prueba todas aquellas personas que lo deseen, sin distinción de edad o sexo, siempre y cuando estén correctamente inscritos tanto en tiempo como en forma.

Están programadas tres carreras: **Carrera Infantil (A)**, **Carrera Élite** y **Carrera de Adultos (B)**. En esta última se incluyen participantes con handbike o sillas de atletismo.

Podrán formalizar su inscripción en la Carrera A, los mayores de 10 años y menores de 16 años en el momento de la celebración de la carrera. En la Carrera B, los participantes que tengan 16 años cumplidos y en adelante en el momento de la carrera.

Los menores de 18 años tendrán que entregar una autorización del padre, madre o tutor al recoger el dorsal para poder participar en la prueba. [Descargar documento.](#)

La participación en la prueba es bajo la responsabilidad y propio riesgo de los participantes. Estos confirman, al haberse inscrito, que se encuentran en plenas facultades físicas, eximiendo de responsabilidad a la organización por cualquier percance sufrido en los posibles entrenamientos previos o durante la carrera. La organización declina toda responsabilidad de los daños que los participantes puedan ocasionar durante la prueba, causarse ellos mismos o derivar de ellos a terceros. La prueba está limitada a **12.000 participantes en la carrera B** y **2.000 en la carrera A**.



Artículo 2. Recorridos y horarios de salida

Las pruebas se disputarán sobre un recorrido de **4 Km para la carrera infantil (A)** y otro recorrido homologado de **10 Km para la carrera élite y adultos (B)**. Los dos circuitos serán totalmente urbanos y sobre superficie de asfalto. Los horarios establecidos son:

Carrera Infantil (A): **18:30 horas**

Carrera Élite: **20:00 horas,**

Carrera Adultos (B): a partir de las **20:50 horas** en varias oleadas sucesivas.

Las oleadas estarán organizadas por tiempos y en este orden:

1. **20:50 h.** Handbike y sillas de atletismo.
2. **21:00 h. CAJÓN ROJO.** Atletas con marca acreditada en 10 Km. por debajo de 40 minutos en hombres y 44 minutos en mujeres. El número máximo de participantes en este cajón será de 1500 corredores.
3. **21:01 h. CAJÓN VERDE.** Atletas con marca acreditada en 10 Km. Entre 40 y 54 minutos en hombres y entre 44 y 54 minutos en mujeres. El número máximo de participantes en este cajón será de 3500 corredores.
4. **21:02 h CAJÓN AMARILLO.** Atletas que corran la distancia de 10 Km. en un tiempo igual o inferior a 1 hora y 10 minutos, tanto en hombres como en mujeres.. El número máximo de participantes en este cajón será de 3500 corredores.
5. **21:03 h. CAJÓN BLANCO.** Resto de atletas participantes.

La salida y meta estará localizada en la Avenida de Andalucía.

Los **recorridos** de las carreras serán los siguientes:

Carrera Infantil (A)

Avda. de Andalucía (dos márgenes), Glorieta de Blas Infante, Avda. Andalucía (dos márgenes), paso subterráneo, Avda. Ruiz Jiménez (dos márgenes), Avda. de Madrid, Virgen de la Cabeza, Eduardo García Maroto, Avda. de Andalucía (margen inferior ascendente.), Glorieta Blas Infante y Avda. Andalucía (Meta). Distancia: 4 kilómetros, aproximadamente. Los/as atletas deberán pasar un control en la línea de salida para acceder a la clasificación final y evitar ser descalificados.

Carrera Élite y Adultos (B)

El recorrido del circuito, tanto en la Carrera B como en la de Élite, es de 10 kilómetros, de manera que los participantes podrán acreditar sus marcas en pruebas de 10K a nivel nacional e internacional. Avda. de Andalucía (dos márgenes), Glorieta de Blas Infante, Avda. de Andalucía (dos márgenes), paso subterráneo, Avda. Ruiz Jiménez (dos márgenes), Avda. de Madrid, Virgen de la Cabeza, Calle Fermín Palma, Calle Baeza, Avenida de Madrid, Avda. de Granada, Plaza de Toros, Puerta



del Ángel, Adarves Bajos, Fuente de Don Diego, Ejido Alcantarilla, Senda de los Huertos, Carrera de Jesús, Plaza de Santa María, Campanas, Plaza de San Francisco, Bernabé Soriano, Plaza de la Constitución, Virgen de la Capilla, Rastro, Madre Soledad Torres Acosta, Plaza de los Jardinillos, Millán de Priego, Núñez de Balboa, Sagrado Corazón de Jesús, San Lucas, Condestable Iranzo, Federico del Castillo, Doctor García Jiménez, Sefarad, Alfredo Krauss, Avda. de Andalucía (margen izquierdo ascendente), Glorieta Blas Infante, Avda. de Andalucía (Meta).

Artículo 3. Categorías

Carrera Infantil (A):

1. **SUB 12:** 10 y 11 años cumplidos en el momento de la celebración de la carrera.
2. **SUB 14:** 12 y 13 años cumplidos en el momento de la celebración de la carrera.
3. **SUB 16:** 14 y 15 años cumplidos en el momento de la celebración de la carrera.
4. Atletas con alguna **discapacidad** física, psíquica o sensorial, a partir de 10 años y hasta los 15 años cumplidos hasta el momento de la celebración de la carrera.

Carrera Adultos (B):

5. **SUB 18:** 16 y 17 años cumplidos en el momento de la celebración de la carrera.
6. **SUB 20:** 18 y 19 años cumplidos en el momento de la celebración de la carrera.
7. **SUB 23:** 20, 21 y 22 años cumplidos en el momento de la celebración de la carrera.
8. **Senior:** de 23 a 34 años cumplidos en el momento de la celebración de la carrera.
9. **Máster A:** de 35 a 39 años cumplidos antes de la carrera.
10. **Máster B:** de 40 a 44 años cumplidos en el momento de la celebración de la carrera.
11. **Máster C:** de 45 a 49 años cumplidos en el momento de la celebración de la carrera.
12. **Máster D:** de 50 a 54 años cumplidos en el momento de la celebración de la carrera.
13. **Máster E:** de 55 a 59 años cumplidos en el momento de la celebración de la carrera.
14. **Máster F:** 60 a 64 años cumplidos en el momento de la celebración de la carrera.
15. **Máster G:** 65 a 70 años cumplidos en el momento de la celebración de la carrera.
16. **Máster H:** mayores de 70 años en el momento de la celebración de la carrera.
17. Discapacitados físicos, psíquicos o sensoriales, a partir de 16 años, sin límite de edad, cumplidos en el momento de la celebración de la carrera.
18. **Handbike y sillas de atletismo** masculino y femenino.



Se habilitará una **salida especial para las categorías handbike y sillas de atletismo antes de la salida oficial de las 20:00 h.** Se ruega a los participantes de estas categorías hagan uso de esta salida con el fin de poder correr mejor al encontrarse el recorrido totalmente libre.

Todas aquellas personas que quieran participar en esta categoría (Handbike y sillas de atletismo) deberán inscribirse en tiempo y forma como el resto de los corredores y escribir un email a sananton@evedeport.com para que se les indique el punto de encuentro en salida y llegada.

Artículo 4. Corredores invidentes

Los corredores invidentes deberán inscribirse en tiempo y forma como el resto de los corredores y se regirán por el reglamento de la XXXIX Carrera Urbana Internacional "Noche de San Antón". El corredor invidente deberá acreditar marca en una carrera homologada. Para poder facilitar un dorsal al guía hay que enviar un email a sananton@evedeport.com, indicando los datos del guía (nombre, apellidos, email y teléfono). En caso de no contar con guía, el corredor inscrito debe enviar un email a la misma dirección, solicitándolo y la organización le facilitará uno. Deberá indicar el número de inscripción y el tiempo acreditado.

Artículo 5. Plazos y coste de inscripción

La inscripción se tiene que realizar únicamente a través de la página web www.jaenciudaddelatletismo.es. Las inscripciones estarán abiertas **desde las 20:00 horas del 29 de noviembre de 2021 hasta las 23:00 horas del día 11 de marzo de 2022** o hasta que se agoten las plazas disponibles. Para aquellos corredores que finalizaron la XXI Carrera popular por la paz y la integración el pasado 21 de noviembre, podrán realizar su inscripción a partir de las 20:00 horas del 29 de noviembre y disponen de tres días para formalizarla, es decir, hasta el día 1 de diciembre, pasada esa fecha, si no se ha inscrito, el dorsal quedará libre para otro corredor que haga la inscripción.

Los dorsales correspondientes a un mismo club se recogerán de manera individual. Si algún colectivo está interesado en retirar dorsales correspondientes a un mismo club deberá comunicarlo a través del siguiente la dirección de correo electrónico sananton@evedeport.com, antes del **martes 15 de marzo de 2022**, aportando además la siguiente documentación:

1. Listado con nombre y apellidos, y números del DNI y del dorsal asignado de los participantes que vayan a ser retirados.
2. DNI de la persona responsable que vaya a retirar los dorsales.



El coste de la inscripción será de 3 euros para la Carrera Infantil (A) y de 15 euros para la Carrera Adultos (B).

A la hora de formalizar la inscripción se puede elegir la opción “Guardarropa fijo en Pabellón Polideportivo Manuel Jara Labella”, cuyo coste es de 0€. Los detalles de este servicio están incluidos en el Artículo 7 del presente reglamento.

Si tiene cualquier tipo de duda, incidencia o reclamación relacionadas con su inscripción en la San Antón 2021, háganoslo saber a través de la dirección de correo electrónico sananton@evedeport.com.

Artículo 6. ¿Qué incluye la inscripción?

El canon de inscripción a la carrera da derecho a:

- Participación en la XXXIX Carrera Urbana Internacional “Noche de San Antón”.
- Bolsa de corredor compuesta por Camiseta conmemorativa 42K, Guantes técnicos y Medalla finisher. No se podrá cambiar la talla de camiseta solicitada al formalizar la inscripción. Si no hay una talla al inscribirte, la que elijas será la que se entregue.
- Guía online de la carrera en APP oficial.
- Chip/dorsal de cronometraje en la carrera.
- Aparición en las clasificaciones de carrera.
- Seguro de accidentes
- Hidratación en meta en la Carrera A y doble punto de hidratación en la Carrera B.
- Salida por tiempos.
- Servicios médicos en carrera (salida, recorrido y meta).
- Servicio de fisioterapia.
- Servicio de guardarropa: Debes indicarlo en el momento de formalizar tu inscripción, no siendo posible hacerlo al recoger la camiseta/dorsal o el día de la carrera. “Guardarropa fijo Pabellón Manuel Jara Labella” operativo en la desde las 10:00 horas.

IMPORTANTE GUARDARROPA: Al recoger/recibir el pack runner se entregará una pulsera, que permite acceder al recinto de entrega. Una vez allí te darán una bolsa donde debes meter TODAS tus pertenencias. La organización no cogerá nada que no esté dentro de la bolsa. Todos estos derechos sólo serán ejercitables en los plazos y lugares que defina y comunique la organización.



Artículo 7. Recogida del Pack Runner

Lugar de recogida: Pabellón Polideportivo “Manuel Jara Labella”, sito en calle Antonio de Lara Gavilán Tono, de Jaén.

Días y horarios: 23, 24 y 25 de marzo de 9:00 a 14:30 horas y de 16:30 a 21:00 horas. Día 26 de 9 a 14 horas.

La recogida de chip/dorsal y la bolsa del corredor sólo se podrá hacer en los días y franjas horarias establecidas. Únicamente en caso de fuerza mayor se podrá solicitar el cambio de fecha para la recogida enviando un correo a sananton@evedeport.com.

Si se realiza el cambio la organización no puede asegurar disponer de la talla elegida por el participante cuando formalizó la inscripción.

Para recoger el chip/dorsal y bolsa del corredor hay que **presentar un documento de identidad válido** (DNI/NIE, pasaporte o carné de conducir) junto con el comprobante de inscripción/ email de confirmación enviado al correo de contacto y la acreditación de marca personal descrita en el artículo 8.

Para recoger la inscripción de otra persona hay que presentar fotocopia del documento de identidad del corredor, autorización escrita del titular de la inscripción, comprobante de inscripción/email de confirmación y acreditación de la marca correspondiente.

La organización se reserva el derecho a solicitar el documento original si considera que la fotocopia presentada es fraudulenta. Si un participante presentase un documento falsificado será descalificado, no reembolsándose el importe de la inscripción.

La inscripción es personal e intransferible. Sólo en caso de lesión grave del titular de la inscripción, y tras presentar éste justificante médico, se podrá cambiar la titularidad del dorsal a otra persona designada por el corredor lesionado. En ningún caso se devolverá el importe de la inscripción.

El participante deberá llevar correctamente puesto, visible en su totalidad y sin manipular ni cortar, el chip/dorsal que provee la organización durante todo el recorrido comprendido entre el acceso a los cajones de salida y hasta sobrepasar el arco de llegada. La organización no asumirá ninguna responsabilidad si el evento se suspende o aplaza por razones de fuerza mayor.



Importante y, a petición de los servicios sanitarios de la carrera, que en el dorsal de cada uno de los participantes de la carrera infantil vaya indicado un teléfono de contacto.

Artículo 8. Acreditación marca para las distintas salidas

Para poder recibir un chip/dorsal que permita salir desde un cajón de salida inferior a 70 minutos, el participante debe acreditar su marca en el momento de la retirada de su chip/dorsal y la bolsa del corredor mediante un documento impreso (clasificación oficial o diploma acreditativo), solicitando en ese momento chip/dorsal correspondiente.

Estas marcas deberán ser realizadas (haber sido realizadas) en las carreras de 10 km en pista o ruta validadas por la XXXIX Carrera Urbana Internacional “Noche de San Antón” durante 2019, 2020 y 2021 o en la XXXIX Carrera Urbana Internacional “Noche de San Antón” de 2020, publicadas en la web de la carrera.

La organización puede solicitar la acreditación de marca a cualquier participante desde el momento de la inscripción hasta la entrega de premios. Si éste presentase un justificante de marca falsificado, será descalificado y no se reembolsará el importe de la inscripción. Si no se presentase dicho justificante de marca, saldrá a partir del último cajón.

Artículo 9. COVID

En esta edición será necesario presentar el Pasaporte COVID a la hora de formalizar la inscripción (PDF con peso inferior a 1 MB). En el caso de no presentarlo con la inscripción, deberá hacerlo el día de la recogida del Chip/dorsal o bien presentar un test PCR o Antígenos hecho en las 72 horas previas a la celebración de la carrera.

Todos los corredores deberán de llevar puesta la mascarilla hasta el momento que inician la carrera. Así mismo deberán de ponérsela una vez atraviesen el arco de meta.

Artículo 10. Servicio médico

La organización contará con un servicio médico adecuado en salida, meta y a lo largo del recorrido de la prueba. El participante autoriza a los servicios sanitarios de la prueba a que le practiquen cualquier cura que pudiera necesitar, estando o no en condiciones de solicitarla; si la organización o los servicios médicos lo requieren, el participante se compromete a abandonar la prueba.



Artículo 11. Vehículos autorizados y limitaciones acompañamiento corredores

Los únicos vehículos autorizados a seguir la prueba son los designados por la organización. Queda totalmente prohibido participar o seguir a los corredores en coche, moto, bicicleta, patines, patinetes o con carritos infantiles, así como correr con animales de compañía por el peligro que para los atletas pudiera suponer. Queda totalmente prohibido participar sin camiseta/dorsal bajo ninguna condición.

Artículo 12. Descalificaciones

Será descalificado todo aquel atleta que no cumpla el presente reglamento.

Además, el servicio médico de la prueba y el director de carrera y/o los jueces árbitros presentes están facultados para retirar durante la prueba a:

- El atleta que manifieste un mal estado físico.
- El atleta que no realice el recorrido completo.
- El atleta que no tenga el número de dorsal o no lo lleve visible.
- El atleta que no llegue a meta en el tiempo máximo estipulado (1 hora y 30 minutos) desde el disparo de su salida.
- El atleta que reclame de manera reiterada al juez árbitro, personal de cronometraje, director de carrera o a cualquier miembro de la organización, siempre que esta reclamación no se ajuste a lo establecido en el artículo 15.
- El atleta que no presente el certificado COVID según el plazo y condiciones del artículo 8.

Artículo 13. Clasificaciones

Las clasificaciones oficiosas se publicarán en la página web de carrera www.jaenciudaddelatletismo.es. Se establecen como oficiales los tiempos netos (tiempo desde su paso por el arco de salida). Si el nombre de un participante no aparece en las clasificaciones, hay que escribir un email a sananton@evedeport.com. Antes de enviarlo, es necesario asegurarse que el chip/dorsal estaba correctamente colocado. Para poder detectar el chip con lectura errónea, es de gran ayuda indicar si se ha salido o llegado a la vez que algún corredor que sí aparece en las clasificaciones, indicando en ese caso sus datos. El plazo para realizar correcciones en las clasificaciones estará abierto desde el 28 de marzo de 2022 hasta el 8 de abril de 2022.



Artículo 14. Trofeos

Se establecen trofeos para los tres primeros clasificados de cada categoría, que serán entregados el mismo día de la carrera en la zona de meta. Se establecen trofeos y un lote de productos “Degusta Jaén” para los vencedores absolutos, tanto en hombre como en mujeres, de las tres carreras.

Los trofeos se entregarán a la finalización de cada carrera.

Artículo 15. Reclamaciones

Las reclamaciones relativas a la clasificación deberán hacerse al juez de cronometraje o director de carrera hasta 30 minutos después de la entrada en meta del corredor, adjuntando 40 euros. Esta cantidad quedará en depósito hasta que se resuelva sobre la reclamación presentada, invirtiéndose el tiempo necesario para efectuar las comprobaciones y consultas oportunas. Sólo si el fallo emitido considerase la reclamación justificada se procedería a devolver la cantidad depositada. El participante que no se ajuste a este proceso podrá ser descalificado por aplicación del Artículo 12 del presente reglamento.

Artículo 17. Derecho de Imagen

La aceptación del presente reglamento implica que el participante autoriza a la Organización a la grabación total o parcial de su participación en la misma y presta su consentimiento para que pueda ser utilizada su imagen como consecuencia de la promoción y difusión de la prueba en la que ha participado sin derecho por su parte a recibir compensación económica alguna.

Artículo 18. Aceptación del reglamento

Todos los participantes, por el hecho de inscribirse, confirman que han leído, entienden y aceptan el presente reglamento.

Artículo 19

Todo lo no previsto en los artículos anteriores será dictaminado por el Comité organizador de la prueba.